



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 89 De Jueves, 24 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|---|
| 08001315301020090054000 | Ordinario | Orlando Martinez Viloría | Banco Comercial Av Villas S.A | 23/06/2021 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior |
| 08001315300920100021300 | Ordinario | Nestor Arrieta Torres Y Otro | Compañía De Gerenciamiento De Activos S.A.S En Liquidacion, Central De Inversiones Sa | 23/06/2021 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior |

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

bae48908-390a-48cc-b8c4-9f9c8cef6058